

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servidor (Detalle los días de la semana y horarios)	Horario de atención al público (Detalle los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiario o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para el servicio a disposición a la página de inicio del sitio web (o descripción manual))	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información pública.	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia el GAD de la Provincia de Pichincha y que se reproduce en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	La ciudadanía y ciudadanía extranjera a la página web del GAD de la Provincia de Pichincha y en el menú, seleccionen la opción de solicitud de acceso a la información pública, inmediatamente se dirigirá al formulario, el mismo que puede ser servido en línea o descargado para ser entregado físicamente en las oficinas de la institución.	1. Llenar el requerimiento de información pública. 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. Via online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	5:00 Sin Costo	10 días laborables que se pueden prorrogar 5 días con los requisitos de justificación por la ley	Ciudadanía en general	Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADP	Oficina: Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADP - Quito Teléfono: 0995812319 Link: http://www.pichincha.gob.ec/solicitud-acceso-a-la-publica	Ventanilla y página web	Si	http://www.pichincha.gob.ec/links/bot-acceso-a-la-inf-publica	http://www.pichincha.gob.ec/links/bot-acceso-a-la-inf-publica	4	258	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE"	
2	Servicio pago automático de peaje (TAG)	Servicio para el pago de la base por la utilización de la autopista General Rumiñahui.	Al servicio se accede a través de la página web o acercándose a las oficinas en Autopista General Rumiñahui. Para este proceso se debe contar con la respectiva matrícula del vehículo y proceder a llenar el formulario requerido.	Requisitos para Persona Natural: - Copia de cédula - Matrícula del vehículo - Documentos para Empresas - Copia de RUC - Carta de nombramiento del representante legal - Carta de cédula del representante legal - Matrícula del vehículo	1. Verificación de la documentación 2. Ingreso en el sistema de pago 3. Notificación del registro al suero mediante correo electrónico.	Horario de oficina: lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas Sábados de 08:00 a 15:30 horas Personas físicas web todos los días de la semana las 24 horas del día	Registro de información en el GADP sin costo Valor del TAG: 7 dólares	24 horas	Ciudadanía en general	Oficina del peaje ubicada en la Autopista General Rumiñahui	https://www.pichincha.gob.ec/peaje/peaje-web.html#peaje-autom	Oficina y página web	Si	https://www.pichincha.gob.ec/peaje/peaje-autom	https://www.pichincha.gob.ec/peaje/peaje-autom	1911	14534	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE"
3	Cobro del Fondo de Mejoramiento y Mantenimiento Vial de Pichincha - GADP	El Fondo de Mejoramiento Vial - GADP, es el cobro de una tasa para mejorar y mantener las vías de la provincia. Esta cobra se realiza a todas las personas naturales o jurídicas propietarias de vehículos, que tengan como lugar de matriculación la provincia de Pichincha (responsable para matriculación vehicular).	Banco web 1. Ingresar a la banca web (de los bancos afiliados) 2. Seleccionar la opción Pago de Servicios 3. Digitar el número de la cuenta o código del GAD de Pichincha. 4. Indicar la plaza del vehículo. 5. Realizar el pago. 6. Descargar el certificado de pago que habilita el trámite de matriculación vehicular. Aplicativo vehicular 1. Descargar el aplicativo "Facilito Movi" 2. Seleccionar "Fondo de Mejoramiento Vial" o "Pichincha", e utilizar el buscador de matriculación la provincia de Pichincha (responsable para matriculación vehicular) Fondos - GAD Pichincha - Plaza del vehículo - Condición de transacción - Comprobante al comprobante en caso de necesidad. 3. Descargar certificado de pago que habilita el trámite de matriculación vehicular.	1. Trámite Individual. 2.1. Número de placa o RAM (en caso de ser carro nuevo) del automotor 2. Trámite por fideicomiso: 2.1. Oficina dirigida a la máxima autoridad con la descripción de los automóviles.	1. Via online 24 horas 1. Móvil - USD 6,50 2. Vehículos particulares - USD 18,00 3. Faltaba o convenciona - USD 20,50	1. Verificar de documentación del pago registro de los valores pagados en las cuentas del GADP Provincial	1 día laborable	Todos los propietarios de vehículos, que tengan como lugar de matriculación la provincia de Pichincha.	Dirección Financiera, Coordinación de Recaudaciones y Cobros, Edificio Sede de GADP, Páez 2, calle Manuel Lema N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador. Teléfono: 0995 180017 0947501 de 00000	Dirección Financiera, Coordinación de Recaudaciones y Cobros, Edificio Sede de GADP, Páez 2, calle Manuel Lema N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador. Teléfono: 0995 180017 0947501 de 00000	1. Sitio web GADP 2. Preseccionalmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADP, planta baja, calle Manuel Lema N13-45 y Antonio Ante. Correo: fondovial@pichincha.gob.ec	Si	https://www.pichincha.gob.ec/componentes/pagos/2008.html#fondo-autom	https://www.pichincha.gob.ec/componentes/pagos/2008.html#fondo-autom	Contador en actualización	Contador en actualización	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE"	
4	Ingreso y consulta de trámites	Recepción de los tipos de documentos físicos, a través de la ventanilla única del GADP.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego proceder a pagar un timbre (timbre provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado a la ventanilla de trámites, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	1. Solicitud firmada y número de contacto. 2. Presentación de Adjuntos.	Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30	\$1,20 USD Timbre provincial	Si GADP inicia inmediatamente el trámite de los tipos de trámites de la ciudadanía, con un tiempo estimado de respuesta de 10 días.	Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADP - Páez 2 - calle Manuel Lema N13-45 y Antonio Ante - Quito - Ecuador	Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADP - Páez 2 - calle Manuel Lema N13-45 y Antonio Ante - Quito - Ecuador Teléfono: 099 21 294 6760 ext. 02000	Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADP, planta baja, calle Manuel Lema N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador	Si	N/A	http://www.pichincha.gob.ec/links/bot-tramites-actualizacion	http://www.pichincha.gob.ec/links/bot-tramites-actualizacion	800	4070	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE"	
5	Atención, trámite y pronunciamiento a denuncias en materia ambiental	Recepción de denuncias por parte de la Comisión Ambiental para dar trámite respectivo	Realizar la denuncia mediante cualquier medio o institución pública o privada, para que sea llevada al Gobierno de Pichincha, el cual realizará las acciones pertinentes en su calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación responsable dentro del territorio de la Provincia de Pichincha	1. Nombres completos del denunciante 2. Dirección y datos para notificaciones 3. Hecho que se denuncia y una relación clara y concreta del suceso 4. Fuentes de referencia para validación del lugar, actividad, obra o proyecto 5. Firma	Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30	Gratuito	Menos y medio a dos meses	Habitantes de la Provincia de Pichincha, a excepción de aquellos que no sean titulares de competencia de la Autoridad Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito	Dirección de Ambiente	Edificio matriz del Gobierno de Pichincha, Manuel Lema N13-45 y Antonio Ante, plaza 13. Quito Teléfono: 099 21 294 6760 ext. 13024	Ventanilla	No	N/A	N/A	1	21	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE"	
6	Regulación, seguimiento y control ambiental	Prevención y control de la contaminación ambiental de los ríos y ecosistemas que generan o pueden generar los inconvenientes por contaminación, además de actividades a ejecutar, así como aquellas que se encuentren en operación dentro de la jurisdicción territorial de la provincia de Pichincha	Se puede acceder al servicio mediante presentación de la documentación por ventanilla o por correo electrónico (comisionambiental@pichincha.gob.ec). El trámite ingresado, recibirá un número de ingreso y se notificará a la respectiva área, para el debido atención y pronunciamiento.	4. La documentación digital debe ser guardada en dos unidades de almacenamiento óptico (CD - DVD). Todos los anexos e información para revisión deben ser incluidos en los medios digitales. 5. Cada documento digital debe ser nombrado en base a su sustrato físico, en el caso de que el sustrato a su vez no haya sido validado.	1. Via online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30. Agenda de Abril del Ecuador de 08 de julio de 2015	El costo es de acuerdo a la tabla de "servicios de Gestión y Calidad Ambiental", Anexo "Acciones Ambientales" de la Ley Orgánica No. 035 de 01 de octubre de 2010. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	20 días o de acuerdo al plan establecido en la Ley Orgánica No. 035 de 01 de octubre de 2010.	Operadores de las actividades, obras o proyectos que se desarrollen en la provincia de Pichincha, a excepción de aquellos que no sean titulares de competencia de la Autoridad Ambiental de Aplicación responsable.	Dirección de Ambiente	Edificio matriz del Gobierno de Pichincha, Manuel Lema N13-45 y Antonio Ante, plaza 13. Quito Teléfono: 099 21 294 6760 ext. 13024	Ventanilla a correo electrónico (comisionambiental@pichincha.gob.ec)	No	http://www.pichincha.gob.ec/comision-ambiental	http://www.pichincha.gob.ec/comision-ambiental	123	488	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE"	
7	Call center, "Línea Gratuita 166"	Atención a través de llamada telefónica "Línea Gratuita 166", para consultas sobre servicios y políticas o víctimas de violencia intrafamiliar y de género, de lunes a sábado las 24:00 horas. Incluido feriado.	Dispositivo celular y servicio a través de llamada telefónica, "Línea Gratuita 166", en horario de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriado.	Datos personales para el respectivo registro.	Gratuito	Atención llamada telefónica de manera inmediata - Denunciación asociada multimedios y temas, hasta en 72 horas.	Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad, con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria e alternativa.	MATRIZ QUITO: Calle: Páez 2 y 3 de 12 de agosto - edificio Warmi Pichincha, atención a través de llamada telefónica "Línea Gratuita 166", de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriado. Teléfono: 0995812319	MATRIZ QUITO: Calle: Páez 2 y 3 de 12 de agosto - edificio Warmi Pichincha, atención a través de llamada telefónica "Línea Gratuita 166", de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriado. Teléfono: 0995812319	*Llamada telefónica, "Línea Gratuita 166", en horario de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriado.	Si	N/A	N/A	211	1561	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE"		

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

*NO APLICAR, debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	11/05/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	PERMANENTE
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL 4.1:	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL 4.1:	Econ. Gladys Cajas
COORDINADOR TECNICO DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	gad@pichincha.gob.ec
NUMERO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	091 894 6760 EXTENSIÓN 12009